

Quito, 30 de junio de 2011

Señores

Socios

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS LIQUORS CIA. LTDA.

Ciudad.

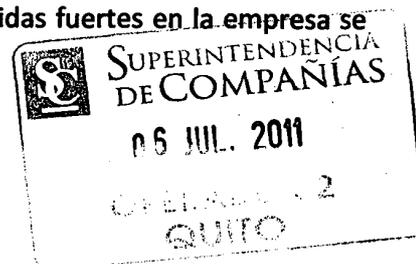
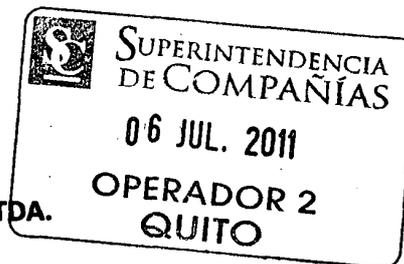
REFERENCIA:

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LICORES NACIONALES Y
EXTRANJEROS LIQUORS CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Me es grato presentar a Uds. el informe de Gerencia General para ser analizado y sometido a ustedes, en Junta General de Socios, respecto de la gestión realizada y situación de la compañía en el ejercicio de 2010:

1. Por la presente se puede indicar que debido a las circunstancias socio-políticas, vividas en nuestro país y que son de su conocimiento, debemos enfatizar que se ha gestionado una larga y profunda labor para que la empresa se mantenga y no llegue a un punto de estancamiento, o peor aún de pérdidas. Para lo cual los administradores de la misma, han implementado políticas gerenciales, las mismas que han dado sus frutos y los cuales se encuentran reflejados en los resultados económicos.
2. En el período 2010 las cambiantes políticas gubernamentales, como es el caso muy particular el incremento porcentual del Impuesto a los Consumos Especiales (I.C.E.) y de la restricción en el margen de rentabilidad de nuestros productos, estos hechos han limitado el crecimiento de manera significativa en nuestras ventas. Sin embargo gracias a la adopción de medidas fuertes en la empresa se ha podido mantener a flote a la misma.



2. Cumplimiento de Objetivos:

De conformidad con lo expuesto anteriormente y revisando los resultados presentados en el año de 2010 se puede establecer un margen de rentabilidad.

2.1. Objetivos previstos para el ejercicio materia del presente informe:

De la gestión efectuada por la presente administración, se han desarrollado y afianzado los objetivos de la compañía, a pesar de la grave crisis socio-política que afronta nuestro país. Pese a este ambiente imperante, nuestra compañía Licores Nacionales y Extranjeros LIQUORS se ha mantenido firme a nivel nacional gracias a la aceptación y al liderazgo de las marcas de la Familia WILLIAM GRANTS & SONS.

2.2. Cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General:

Se han cumplido todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta General, los estatutos de la compañía, y demás leyes pertinentes para el buen funcionamiento de la misma.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio:

No existiendo ningún hecho extraordinario en lo legal ni en lo laboral.

4. Se menciona e indica a la Junta General que en el presente ejercicio según los resultados de los balances que se ponen a su consideración han existido utilidades, las cuales la Junta General en pleno decidirá el destino de las mismas.

5. Recomendaciones a la Junta General sobre políticas y estrategias para el presente ejercicio:

Recomiendo a la Junta General, dar continuidad a las políticas y estrategias administrativas, realizadas por la presente administración de la empresa, para no obstaculizar lo gestionado y adicionalmente implementar estrategias más agresivas con el fin de captar clientes debido a la gran competencia existente.

Sin otro particular,

Muy Atentamente,

Sr. Arturo Román D.

Gerente General

